



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 24 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 177 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00001387-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gonzalo Ezequiel Damián Viña, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, solicita la continuidad del pase y designación de la agente Rosario Maria Tambella en el cargo de Secretaria Privada, desde el 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2023 .

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 24/2023-SISTEA, que la agente Tambella se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o mientras extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1154/2022. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el Juzgado N° 27 del fuero, conforme Res. Pres. N° 311/2022.

Que la Dra. Roció Mercedes López Di Muro, en su carácter de Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 presta conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Establecer a partir del 01 de marzo de 2023 que la agente Rosario María Tambella, legajo N° 8415 continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta el 31 de julio de 2023 y/o mientras extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y 27, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 177 /2023